

# Siete Pecados Capitales de la Corrupción

En los últimos meses se han conocido variadas denuncias de corrupción. Ha surgido un debate en torno a la utilización de recursos públicos en campañas políticas, se discute sobre una “ideología de la corrupción” e incluso se reconoce la utilización de gastos reservados en el financiamiento de los partidos políticos de la Concertación.

Frente a todo, las autoridades han querido minimizar el problema, aduciendo que se trata de casos particulares, al tiempo que se ha intentado justificar el problema por las serias dificultades de financiamiento de los partidos.

Lo cierto es que la corrupción está lejos de ser algo aislado y cada día asoman nuevas aristas que permiten sostener –con responsabilidad– que se trata de un problema estructural de mayor alcance que la sola dificultad de financiamiento de los partidos de Gobierno.

En particular, una revisión de los casos conocidos en los últimos años permiten distinguir 7 tipos de faltas en torno a las cuales se está desarrollando la corrupción en Chile. Cada una de ellas tiene su propio origen y soluciones diferentes.

## 1. Falta de Transparencia en las Condiciones de Contratación

El llamado “Caso Sobresueldos” fue el punto de partida de un tema que –bajo distintas formas– se mantiene hasta hoy. En aquella oportunidad se supo de ministros, SEREMIS y otros que recibían un pago adicional a su sueldo (sobre todo a través del Ministerio de Obras Públicas), por los que además no se pagó impuesto.

Entonces se argumentó que el problema eran los bajos sueldos que se pagaban en el sector público.

Más recientemente, un punto de discusión entre la Concertación y la Alianza es la cantidad de personas que estarían contratadas a honorarios en diversas reparticiones públicas, vul-

nerándose la legislación laboral y especialmente los derechos previsionales de los respectivos trabajadores. No obstante los reiterados cuestionamientos, hasta la fecha no es posible conocer el número real. De acuerdo a un informe de Contraloría, los gastos en honorarios del Gobierno fueron de 73 mil millones de pesos durante 2005, es decir, 66% más que 2004<sup>1</sup>.

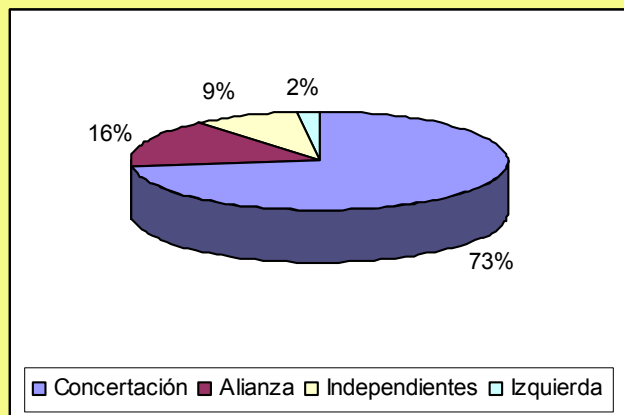
El problema de fondo en este tipo de casos es la falta de transparencia con que se ha

**Una revisión de los casos conocidos en los últimos años permiten distinguir 7 tipos de faltas en torno a las cuales se está desarrollando la corrupción en Chile. Reducir la actual discusión a un problema de financiamiento de la política impediría las soluciones correctas para cada caso.**

### En esta edición:

- **Siete Pecados Capitales de la Corrupción**
- **La ¿Contra? Reforma Previsional**

**Gráfico N° 1**  
**Asignaciones Directas a Municipalidades**  
**Chiledeportes 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en [www.chiledeportes.cl](http://www.chiledeportes.cl)

operado. Si las autoridades advierten una necesidad de mejorar los sueldos o de aumentar las plantas del sector público, lo que corresponde es una discusión abierta, de cara a la ciudadanía.

Las soluciones “a puerta cerrada” siembran un manto de duda sobre la legitimidad del sistema utilizado y se prestan para eventuales focos de corrupción y la comisión de delitos, tal como es la evasión de impuestos y el incumplimiento de normas laborales y previsionales.

## 2. Discrecionalidad en Asignación de Beneficios Sociales

Muchas reparticiones públicas cuentan con recursos que son asignados sin previo concurso y con escasos mecanismos de control y evaluación. Este es el caso de las asignaciones directas que realizan instituciones como Chiledeportes, INDAP o FOSIS.

Tal como ha quedado en evidencia a partir del caso de Chiledeportes, este mecanismo de asignación presupuestaria ha favorecido la entrega de recursos con un indesmen-

tido sesgo político. Así por ejemplo, al considerar las asignaciones directas hechas por Chiledeportes, se advierte que más del 70% de los recursos se destinaron a comunas con alcaldes de la Concertación, en contraste con un mezcquino 16% otorgado a la Alianza (Gráfico N° 1).

Otro tanto se advierte en las asignaciones directas entregadas durante 2005 por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS): un 65% de los recursos fue entregado a las municipalidades con alcaldes de la Concertación y sólo un 10% a comunas de la Alianza.

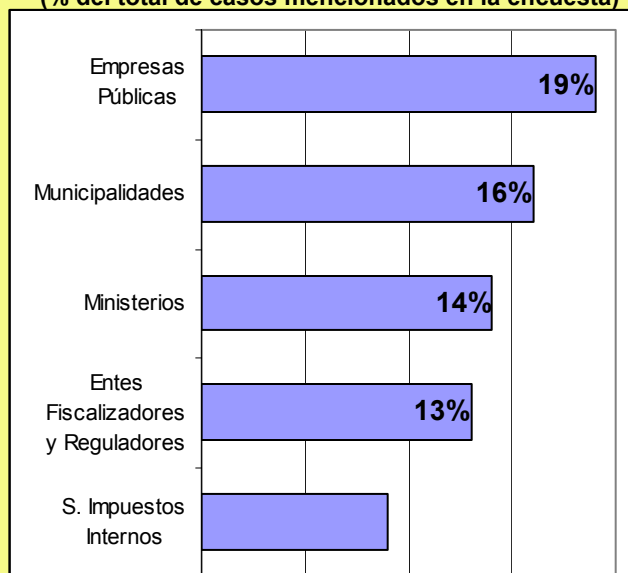
En todo caso, el problema no es la existencia de asignaciones directas (también las hay en otras áreas, donde funcionan bien), sino específicamente el grado de discrecionalidad con que éstas se deciden. Las leyes de Chiledeportes, FOSIS e INDAP, entre otras, se refieren a entregas de fondos a actividades muy genéricas (“desarrollo organizacional”, “desarrollo comunitario”), para las cuales siempre se puede encontrar justificación. Al no definirse en forma precisa las actividades susceptibles de asignación directa, todo se convierte en un problema de interpretación. Ese ha sido el problema que ha permitido –en el caso de Chiledeportes- vestir de legitimidad conductas evidentemente reñidas con el objetivo del Fondo.

## 3. Cuoteo Político: El Mundo de los Operadores

El caso Chiledeportes ha puesto en tela de juicio la figura de los operadores políticos, es decir, aquellos funcionarios que desde el aparato gubernamental trabajan para sus partidos políticos. Es tal vez una de las formas más manifiestas de captura del Estado, en el sentido de quien ocupa un cargo se “apropia” – a nombre de su partido- de los correspondientes beneficios que se puedan obtener desde dicho cargo: efectuar nombramientos, asignar fondos a entidades afines, etc.

**Gráfico N°2**  
**Instituciones más Afectadas por Casos de**  
**Corrupción**

(% del total de casos mencionados en la encuesta)



Fuente: Encuesta Libertad y Desarrollo, 2006

Actualmente, cerca de 3.000 cargos de la administración pública son de “confianza exclusiva” más que de mérito profesional. Ello favorece el nombramiento de personeros afines a los partidos gobernantes, que como contrapartida aprovechan el cargo para trabajar a favor de éstos.

La forma más efectiva de poner término a esta forma de captura del Estado es mediante una creciente profesionalización del sector público, que reduzca al mínimo la presencia de figuras políticas en el sector público y garantice a las personas que quienes son contratados por el Estado trabajen con dedicación exclusiva para los todos los chilenos y no para partidos políticos específicos.

#### 4. Tráfico de Influencias y Coimas

En 2002 el país tomó conocimiento de una red de falsificación de certificados de revisión técnica. Una investigación judicial tuvo

como resultado la culpabilidad del Subsecretario de Transportes y dos diputados.

Si bien el caso puede parecer aislado, lo cierto es según una encuesta de Libertad y Desarrollo, el tráfico de influencias y los pagos ilícitos concentran cerca del 90% de los casos de corrupción del país.

La principal causa para esta forma de corrupción no es otra que el exceso de burocracia y regulaciones, que según el mismo estudio están entre las mayores dificultades para realizar negocios en Chile. La literatura especializada es extensa en señalar que cuando las trabas burocráticas son excesivas, los particulares buscan formas alternativas para poder concretar sus actividades particulares o empresariales. Surge entonces el tráfico de influencia y los pagos ilícitos.

Según el Índice de Libertad Económica, la única área en que Chile ha retrocedido en los últimos años es en el nivel de regulaciones. Siendo así, es probable que en el futuro volveremos a ver situaciones similares a las del “caso coimas”, en actividades excesivamente reguladas (por ejemplo, ya se empiezan a levantar reclamos respecto a las adjudicaciones de los casinos).

#### 5. Fraude al Fisco

Diversos casos denunciados en los últimos años corresponden a la figura de fraude al fisco: CORFO-Inverlink, MOP-Gate y otros han significado sustracción de recursos públicos a favor de funcionarios del Estado.

Indudablemente las causas para delitos de esta naturaleza son variadas, pero habitualmente coinciden al menos dos elementos: manejo de grandes cantidades de recursos públicos y poca transparencia en su gestión.

Ministerios y especialmente las empresas públicas aparecen como las más susceptibles de verse afectadas por situaciones de esta naturaleza (Gráfico N° 2).

En este sentido, parece aconsejable avanzar simultáneamente en dos frentes: mayor transparencia en todas y cada una de las decisiones de la institución; y en segundo lugar, incorporar al sector privado como socio – al menos minoritario- en las empresas públicas, a fin de asegurar una fiscalización permanente al interior de ellas.

## 6. Intervencionismo y Desviación de Recursos Estatales

Un instructivo de campaña electoral emanado de la intendencia de la Región de los Lagos en 2004 fue la primera señal de alerta. Luego han venido las denuncias por la utilización de los planes de empleo y la utilización de gastos reservados.

Todo esto da cuenta de una conducta amplia, generalizada y, al parecer, justificada para usar recursos de todos los chilenos con el fin de financiar a la coalición gobernante.

Este tipo de conductas enlazan con otras descritas anteriormente, particularmente la discrecionalidad en la asignación de ciertos fondos y la existencia de operadores políticos en diversas esferas de la administración.

Por ello, cualquier solución que realmente quiera ir al fondo del problema, debe incluir la profesionalización del personal correspondiente (vía concursos públicos en vez de la designación política) y reducir los márgenes de discrecionalidad mediante el establecimiento de normas objetivas y precisas en la asignación de beneficios.

## 7. Evasión de Impuestos

Finalmente, detrás de varias de las formas de corrupción descritas, asoman problemas de evasión de impuestos: sobresueldos, coimas, figuras de fraude al fisco y otras.

Lo preocupante es que el propio Servicio de Impuestos Internos (SII) ha validado algu-

nas de estas situaciones, como en el caso de los sobresueldos, en que dictaminó que esos ingresos no eran tributables.

En otras ocasiones, el exceso normativo hace extremadamente difícil cumplir adecuadamente con las leyes, lo que favorece la búsqueda de salidas alternativas a dicha dificultad.

Tal vez ello explica que pese a tener una buena percepción ciudadana en materia de corrupción, la encuesta de Libertad y Desarrollo muestra al SII como la quinta institución más afectada por casos de corrupción.

La solución pasa por dos caminos: simplificación del sistema tributario, a fin de favorecer un comportamiento dentro de la legalidad; y tribunales independientes ante los que se pueda denunciar (y defender) quien conoce o es afectado por problemas tributarios. La actual condición de juez y parte del SII – dependiente del poder político- sólo favorece la arbitrariedad y con ella la corrupción.

## Conclusiones

A fin de enfrentar adecuadamente los diversos casos de corrupción que está conociendo el país, es fundamental mantener clara la distinción entre las diversas formas que toma el problema.

Reducir la actual discusión a un problema de financiamiento de la política no sólo es incorrecto sino que además impide las soluciones correctas para cada caso•

---

<sup>1</sup> Rehren, Alfredo. "Una Política Integral para la Transparencia de la Política y Administración del Estado". 2005.